

En la ciudad de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día treinta de octubre de dos mil veinte, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose reunidos: el C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS, Presidente Municipal, la C. ING. MERCEDES ARLETTE BARRIENTOS LIBREROS, Síndica Única, el C. PROFR. FELIPE DE JESÚS BURGOS ZALETÁ, Regidor Primero, el C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, Regidor Segundo, la C. LAURA CATALINA REYES ROMERO, Regidora Tercera, el C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ, Regidor Cuarto, la C. LIC. MARISELA VELA PULIDO, Regidora Quinta, el C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ, Regidor Sexto, la C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO, Regidora Séptima y la C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ, Regidora Octava, integrantes de este H. Cabildo, asistidos por el LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, previo pase de lista y con la presencia de DIEZ de DIEZ ediles, existe quórum legal para sesionar según lo dispuesto por el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que se declara instalada **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, en su caso, para la aplicación de descuentos del 1o. al 30 de Noviembre de 2020, en el cobro del impuesto predial, condonación de multas y descuentos en el pago de licencias y refrendos de actividades comerciales, con fundamento en el artículo 68 del Código Hacendario para el Municipio de Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave (extensión del plazo de descuentos para el impuesto predial y accesorios por la emergencia sanitaria por COVID19).**

Para el desahogo de este punto el presidente municipal informa que el artículo 68 del Código Hacendario Municipal faculta al H. Ayuntamiento a otorgar descuentos en condiciones excepcionales, como resulta el caso ante la pandemia por COVID19 a la que se enfrenta el país, por lo que como medida de apoyo a la población y comercio terrablanquenses, del 1o. al 30 de noviembre de 2020, propone:

- A) Otorgar un descuento del veinte por ciento a quienes realicen el pago del impuesto predial 2020, incluso quienes paguen la cuota mínima;
- B) Condonar las multas y en su caso honorarios al cien por ciento derivadas del rezago del impuesto predial; y
- C) Otorgar un descuento del veinte por ciento en el pago de licencias y refrendos de actividades comerciales.

Adicionalmente el presidente municipal somete a la consideración del Cabildo que el presente acuerdo se informe al H. Congreso del Estado para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente el presidente municipal solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se levante la votación respectiva, registrándose DIEZ VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, Y CERO ABSTENCIONES por lo que de conformidad con el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre el presente punto de acuerdo es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Veinte minutos después de su inicio, el Presidente Municipal da por concluida esta **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, firmando al calce y al margen quienes en ella intervienen.



H. AYUNTAMIENTO DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ

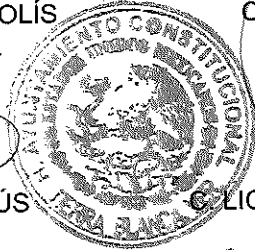
SINDICATURA
2018-2021



PRESIDENCIA
2018 -2021

C. ING. PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ING. MERCEDES ARLETTE
BARRIENTOS LIBREROS
SÍNDICA ÚNICA



REGIDURIA I
2018 -2021

C. PROFR. FELIPE DE JESÚS
BURGOS ZAleta
REGIDOR PRIMERO

C. LIC. JUAN JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR SEGUNDO



REGIDURIA III
2018 -2021

C. LAURA CATALINA REYES ROMERO
REGIDORA TERCERA

C. ERNESTO PALMEROS RAMÍREZ
REGIDOR CUARTO



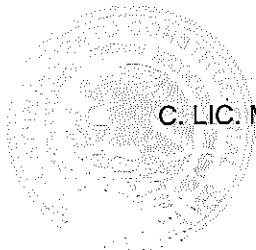
REGIDURIA V
2018 -2021

C. LIC. MARISELA VELA PULIDO
REGIDORA QUINTA

C. LIC. RAFAEL MONTIEL MARTÍNEZ
REGIDOR SEXTO



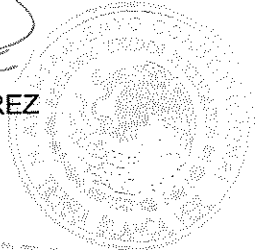
REGIDURIA IV
2018 -2021



REGIDURIA VI
2018 -2021

C. LIC. MARÍA LUISA LÓPEZ TECALCO
REGIDORA SÉPTIMA

C. ALICIA SALOMÓN PÉREZ
REGIDORA OCTAVA

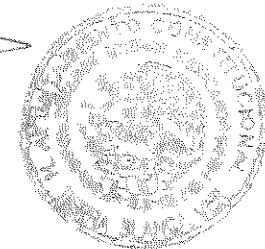


REGIDURIA VII
2018 -2021

C. LIC. JOSÉ LUIS LAGUNES DOMÍNGUEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SECRETARIA
2018-2021



REGIDURIA VI
2018 -2021